

**PROYECTO CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



LIZBET CRISTINA CÁCERES HERÁNDEZ

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
POPAYÁN
2013**

**PROYECTO CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**



LIZBET CRISTINA CÁCERES HERÁNDEZ

**ASESOR ACADEMICO:
Magister: GUIDO HERNEY CAMPO MARTINEZ**

**ASESOR EMPRESARIAL:
Doctor: DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
POPAYÁN
2013**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. PROBLEMAS Y ASPECTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO	8
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	8
1.3 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	10
1.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	10
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	10
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
1.5 DURACIÓN DEL PROYECTO	13
1.6 ESTUDIO DE MERCADO	13
1.7 MARCO TEÓRICO	17
1.8 MARCO LEGAL	17
1.9 MARCO METODOLÓGICO	23
1.9.1 FASE DE REPARACIÓN	23
1.9.2 FASE DE PLANEACIÓN	24
1.9.3 FASE MUNICIPAL	24
1.9.4 FASE CIERRE	24
2 MARCO CONTEXTUAL	25
CAPÍTULO 2. PROYECTO CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	27
2.1 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	27
2.2 BENEFICIOS DEL PROYECTO	29
2.2.1 BENEFICIOS SOCIALES	29
2.2.2 BENEFICIOS AMBIENTALES	30
2.2.3 BENEFICIOS ECONÓMICOS	30
2.3 ANÁLISIS DEL PROBLEMA POR COMPONENTE	30
2.3.1 COMPONENTE DE INTERVENCIÓN	30
2.3.1.1 PROBLEMA	30
2.3.1.2 CAUSA DIRECTA	30
2.3.1.3 CAUSA INDIRECTA	30

2.3.1.4 EFECTO DIRECTO	30
2.3.1.5 PRODUCTO	30
2.3.1.6 ACTIVIDADES	31
2.3.2 COMPONENTE DE FORMACIÓN	31
2.3.2.1 PROBLEMA	31
2.3.2.2 CAUSA DIRECTA	31
2.3.2.3 EFECTO DIRECTO	31
2.3.2.4 PRODUCTO	31
2.3.2.5 ACTIVIDADES	32
2.2.3 COMPONENTE DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN Y MEDICINA DEPORTIVA A LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS POR EL CAUCA.	32
2.3.3.1 PROBLEMA	32
2.3.3.2 CAUSA DIRECTA	32
2.3.3.3 EFECTO DIRECTO	32
2.3.3.4 PRODUCTO	32
2.3.3.5 ACTIVIDADES	32
2.3.4 COMPONENTE INVESTIGATIVO	33
2.3.4.1 PROBLEMA	33
2.3.4.2 CAUSA DIRECTA	33
2.3.4.3 EFECTO DIRECTO	33
2.3.4.4 PRODUCTO	33
2.3.4.5 ACTIVIDADES	33
2.4 PRESUPUESTO POR COMPONENTES	34
CAPÍTULO 3. MARCO LÓGICO	35
CONCLUSIÓN	49
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	40

LISTA DE TABLAS E ILUSTRACIONES

TABLA 1: CAUSA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS	11
ILUSTRACIÓN 1: ARBOL DE OBJETIVOS	13
TABLA 2: ANÁLISIS DE MERCADO	14
TABLA 3: OFERTA Y DEMANDA	14
TABLA 4: MATRIZ DE RIESGO	15
TABLA 5: INFORMACIÓN BÁSICA	25
ILUSTRACIÓN 2: FORMA DE TEJER	26
TABLA 6: PROGRAMA DEL PROYECTO “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”	28
ILUSTRACIÓN 3: COMPONENTES DEL PROYECTO	34
TABLA 7: MARCO LÓGICO	35

RESUMEN

En el proyecto Centro de Innovación en Educación Física y Deporte para el Departamento del Cauca, se permitió desarrollar todas las necesidades deportivas que el Cauca trasmite a partir de las diferentes opciones de vida que tiene la comunidad, en particular los niños entre edades de 5 a 10 años de edad.

Se pudo evidenciar el problema como tal, que fue la falta de seguimiento deportivo, con esta carencia se puede incentivar a la población objetivo de hacer deporte de manera más continua, siendo congruente a las necesidades del departamento, por ende se plantea unos objetivos a seguir con sus respectivas especificaciones y leyes para tener en cuenta la meta a realizar.

Aunque la falta fundamental de esta necesidad es el presupuesto y por ende los instrumentos hacia el centro de acondicionamiento físico para su respectiva valoración, seguimiento y control del mismo, estimando con los resultados de la población unas metas y diferentes actividades descritas en el proyecto.

El grupo de investigación de la Universidad del Cauca “URDIMBRE = TEJER”, es llamado así como su nombre lo dice, asociándolos se dejó como “tejer ideas” se relacionó así para construir un mundo de ilusiones con un fin común hacia la sociedad.

La metodología que se utilizó fue muy congruente, porque se trató de todos los aspectos y operaciones necesarios para seguir con el planteamiento que se mantuvo en el proyecto, como tal, tendrá una muy buena acogida, por lo que dije anteriormente; hay una necesidad y la idea es hacerla realidad cuando la población la manifiesta. Además de tratará de cuatro componentes para facilitar la solución del problema asumiendo diferentes riesgos ante cualquier adversidad.

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Cauca, el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte “COLDEPORTES”, el Instituto Departamental del Deporte del Cauca “INDEPORTES” vienen desarrollando diferentes acciones que buscan incrementar el nivel de los aspectos referentes a la formación deportiva de los jóvenes del departamento, teniendo claro que dentro de los objetivos del proyecto en formación encontramos el fomento, la promoción, planificación, el control, coordinación y asesoramiento de la práctica deportiva y el desarrollo de la Educación Física a través de la realización de certámenes de masificación deportiva.

La Universidad del Cauca con su Grupo de investigación URDIMBRE busca la promoción, el fomento y la difusión de la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física mediante el diseño de cofinanciación de planes, programas y proyectos dirigidos a la comunidad orientados a contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz, sobre los principios de equidad, bienestar y desarrollo social de todos los habitantes del Departamento.

Para una mejor comprensión del estudio se hizo necesario realizarlo por capítulos. En el primer capítulo se presenta el problema de aspectos teóricos del estudio, que compone el planteamiento del problema, la descripción de la misma y la justificación del estudio; también los objetivos del estudio, los respectivos marcos como ; el teórico, legal, metodológico y contextual.

El documento continuo con el capítulo dos que se detalla el proyecto del Centro de Innovación en Educación Física y Deporte para el Departamento del Cauca, con la respectiva identificación del problema, análisis del problema por componentes y por último en el tercer capítulo se explicita el marco lógico del proyecto.

Este método ofrece una secuencia ordenada de las discusiones para la preparación de una intervención y unas técnicas de visualización de los acuerdos alcanzados. Otra de las herramientas fue MGA - Metodología General Para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, donde se describe de forma detallada, la manera en la cual se podrá realizar la preparación de los componentes y darle solución al problema previamente identificado.

CAPITULO 1: PROBLEMA Y ASPECTOS TEORICOS DEL ESTUDIO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los aspectos más importante de este trabajo es el problema social de los jóvenes, de la infancia y de los adultos mayores. Además de los datos epidemiológicos y sociales que abarca en nuestra sociedad y más aún en nuestro mercado objetivo, esto tiene que ver mucho en los Números de colegios y escenarios faltantes que hay en los municipios, datos de los profesores que no están bien capacitados según los vinculados a la secretaria de Educación Departamental.

1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La salud a nivel mundial es considerada un eje primordial en la vida de cada ser humano, ésta, necesita de diferentes aspectos, todos fundamentales para mantenerla y gozar de ella; entre estos, los relacionados a los hábitos de vida saludables, la actividad física regular, el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre. Aspectos que se promueven y se fomentan en la Educación Básica y Media, años donde los niños, niñas adolescentes y jóvenes pueden apropiarlos y hacerlos parte de sus vidas, en tanto son factores que en gran medida previenen y disminuyen la posibilidad a desencadenar enfermedades crónicas no trasmisibles, caer en hábitos perjudiciales como el consumo de alcohol, cigarrillo y drogas, así como ser posibilidad de identificar talentos deportivos y los infinitos beneficios que trae consigo la práctica deportiva.

El problema al que nos enfrentamos, empieza a ser relevante desde el informe Epidemiológico del Departamento del Cauca, (2010: 10) en cuanto a la situación de salud de la población Colombiana y del Cauca: «Compleja y se da en múltiples contextos: transición demográfica, con altas tasas de mortalidad, natalidad y crecimiento, polarización epidemiológica, con altas tasas de enfermedades transmisibles y de enfermedades crónicas no transmisibles, condiciones de salud por pobreza extrema y al tiempo riesgos propios de la industrialización y globalización, urbanización y distribución espacial de la población; cambios en hábitos de consumo y comportamiento, en los sistemas de salud y educación, en la estructura social y económica, el conflicto armado y el desplazamiento forzoso». Atendiendo a la anterior consideración, en cuanto Colombia y por lo tanto el Cauca, se encuentran en un periodo de transición; la aparición e incremento de enfermedades cardiovasculares empiezan a ser relevantes, contando con muertes por enfermedades isquémicas del corazón (611) casos, con una tasa de 46,7 por 100.000 habitantes, lo cual correlaciona con la información entregada por así vamos en Colombia donde en el año 2000 se reporta una tasa de 55,61 por 100.000 habitantes para Colombia, realidad que en el 2008 y 2009 indica seguir

en ascenso, esto identifica que las enfermedades crónicas no transmisibles están siendo un problema de salud pública que debe ser afrontado por las entidades encargadas de la política en salud pública¹.

Las enfermedades no transmisibles que afectan el corazón y por lo tanto afectan directamente la salud de las personas, notándose su incremento, no pueden tomarse como un aspecto que llega con la vejez o que puede deberse solo a una causa congénita, en cuanto a esta problemática, las enfermedades no transmisibles (ENT) son las causas principales de muerte y discapacidad en todo el mundo. En el 2001, ocasionaron 33,1 millones de defunciones, casi un 60% de mortalidad en todo el mundo, y constituyeron un 45,9% de la carga mundial de morbilidad.

En el año 2020, si las tendencias actuales se mantienen, estas enfermedades representarán un 73% de las defunciones y un 60% de la carga de morbilidad, tal aumento de estas enfermedades, hace eminente la necesidad de considerarlas de interés público y de la urgencia de sinergias institucionales, locales, regionales y nacionales a constituir planes que protejan integralmente la salud de sus pobladores, lo que se articula a la estrategia CARMEN de OPS, en la cual se postula que las estrategias de prevención y control de las ENT deben incluir tres niveles de acción diferentes: desarrollo de políticas, actividades comunitarias, y servicios de atención de salud.

Cabe destacar que las enfermedades crónicas no transmisibles agrupadas, ocupan el primer puesto entre las principales causas de enfermedad y muerte de la población Colombiana, sobrepasando incluso las causadas por violencia y accidentes.

En cuanto a hábitos perjudiciales para la vida, en Colombia, este mismo estudio muestra que, la prevalencia de vida de trastornos por sustancias psicoactivas en mayores de 18 años es del 10,6%, siendo el abuso de alcohol el principal problema con una prevalencia de vida de 6,7%, lo que indica que uno de cada 15 colombianos abusa del alcohol.

Por otra parte, una de cada 100 personas abusa de sustancias ilegales y una de cada 200 tiene dependencia de éstas; siendo las drogas de mayor prevalencia de vida, la marihuana en un 11,1%, seguida de la cocaína en 3,7% y los tranquilizantes en 2,6%.

De particular interés, resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes escolarizados entre los 12 y 17 años de edad. Los estudios en este subgrupo de población muestran altas prevalencias de vida de consumo de cigarrillo (51,4 hombres y 41,8 mujeres) y alcohol (77,9 en hombres y 72,5 en

¹Colombia. 2000-08. PAGINA 60. Informe perfil epidemiológico cauca 2010.

mujeres), con un promedio de edad de inicio para estas dos sustancias de 12,7 años². Las cifras muestran una población de adolescentes, jóvenes y adultos colombianos con altas posibilidades de sumirse en hábitos perjudiciales en la dependencia al alcohol y las drogas.

1.3 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

La creación del CIEF articula a la Universidad del Cauca e Indeportes-Cauca en el esfuerzo de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes del departamento a través de la actividad física. Mejora la calidad y la oferta de la clase de educación física creando tempranamente y a través de la escuela hábitos de vida saludables, permite el desarrollo y apoyo de la formación continuada en el área, el acompañamiento especializado y continuo a los deportistas seleccionados por el Departamento del Cauca, integrando a la Universidad del Cauca e Indeportes Cauca con profesionales capacitados y espacios lo que permitiría la optimización de los recursos, por último se generarían las sinergias y los procesos necesario para el desarrollo del sector y se apoyaría la producción y generación de conocimiento situado en el área.

El fomento y la promoción de hábitos saludables de vida relacionados al deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre son necesariamente una actividad educativa que requeriría de personal con formación pedagógica, educadores que logren comprometer a la comunidad y a los sujetos sociales (en este caso niños y jóvenes) a ser conscientes de su cuerpo y su salud. Este proyecto es una acción concreta con la que se garantiza un derecho a la población de niños, niñas y adolescentes tanto de las instituciones públicas como de la comunidad general que se vinculen a través de los programas que allí se oferten.

1.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la clase Educación Física en las instituciones educativas públicas de Básica Primaria, ofreciendo escenarios adecuados e implementos y recursos didácticos, así como el fortalecimiento del sector mediante la ampliación de la oferta de educación continuada en el área, la producción de conocimiento en educación física y deportes y el acompañamiento a los deportistas seleccionados por el departamento del Cauca.

²Tomado de informe del diagnóstico epidemiológico Departamento del Cauca 2010. Secretaría de salud departamental del cauca. Gobernación del departamento del cauca. República de Colombia

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer la asignatura de Educación y deportes con personal capacitado en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria en escenarios adecuados y con la implementación necesaria.
- Ofrecer un plan de capacitación continuada para los profesores, monitores, docentes de educación física de todos los niveles, entrenadores y deportistas.
- Ofrecer un plan de evaluación, seguimiento y atención especializada en rehabilitación y medicina deportiva con personal idóneo y en los espacios adecuados.
- Vinculación de grupos de investigación en los componentes del C.I.E.F.D.C. con el propósito de generar las líneas de base en cada uno de los campos y la producción de indicadores que permitan la evaluación, formulación de indicadores y construcción de políticas públicas para el sector.

En esta tabla se presenta las causas y su relación con los objetivos que se maneja en el proyecto.

Tabla No.1 Causas y su relación con los objetivos.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL
Baja calidad de la clase de Educación Física en las instituciones educativas públicas de Básica Primaria, de escenarios adecuados y de los implementos y recursos didácticos necesarios, escasas posibilidades de oferta de educación continuada en el área, escasos procesos de acompañamiento a los deportistas seleccionados por el departamento del Cauca y baja producción de conocimiento en educación física y deportes en el Cauca.	Mejorar la calidad de la clase Educación Física en las instituciones educativas públicas de Básica Primaria, ofreciendo escenarios adecuados e implementos y recursos didácticos, así como el fortalecimiento del sector mediante la ampliación de la oferta de educación continuada en el área, la producción de conocimiento en educación física y deportes y el acompañamiento a los deportistas seleccionados por el departamento del Cauca.
Causa indirecta (componente de intervención) No hay seguimiento de los talentos deportivos presentes en el nivel escolar.	Objetivo específico por componente Actividades de auditoria e interventoría.

<p>Causa directa por componente (intervención)</p> <p>No se pueden contratar licenciados en Educación Física en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria. No se cuenta con los escenarios y la implementación necesaria y no hay seguimiento de los talentos deportivos.</p>	<p>Objetivo específico por componente</p> <p>Ofrecer la asignatura de Educación y deportes con personal capacitado en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria en escenarios adecuados y con la implementación necesaria.</p>
<p>Causa directa por componente (formación)</p> <p>Baja oferta de formación especializada en el área. Escaso acompañamiento a los procesos formativos realizados en el área. Escasa cobertura de la oferta de educación formal en el área. Altos costos de la formación posgraduada en el área.</p>	<p>Objetivo específico por componente</p> <p>Ofrecer un plan de capacitación continuada para los profesores, monitores, docentes de educación física de todos los niveles, entrenadores y deportistas.</p>
<p>Causa directa por componente (atención especializada)</p> <p>Escaso acompañamiento a los deportistas en las áreas de rehabilitación, evaluación funcional, nutricional y psicológico. Falta de recursos para la implementación de espacios adecuados para las prácticas y contratación de personal.</p>	<p>Objetivo específico por componente</p> <p>Ofrecer un plan de evaluación, seguimiento y atención especializada en rehabilitación y medicina deportiva con personal idóneo y en los espacios adecuados.</p>
<p>Causa directa por componente (Investigación)</p> <p>Escasas condiciones para la investigación, complejos procedimientos para la consecución de los recursos financieros, poca colaboración de los actores involucrados, altos costos de operación para el desarrollo de la investigación.</p>	<p>Objetivo específico por componente</p> <p>Vinculación de grupos de investigación en los componentes del C.I.E.F.D.C. con el propósito de generar las líneas de base en cada uno de los campos y la construcción de políticas públicas para el sector.</p>

Fuente: Propia del estudio

En la siguiente ilustración, se presenta el árbol de objetivos orientado al Centro de Innovación de la Educación Física y Deporte, presentando los efectos de la situación, la identificación de los problemas y las causas que están generando la situación.

Ilustración No.1 Árbol de objetivos.



Fuente. Propia del estudio.

1.5 DURACIÓN DEL PROYECTO

Se tiene previsto el horizonte del proyecto para 5 años.

1.6 ESTUDIO DE MERCADO

Se identifica la demanda y la oferta de los niños, que corresponden a los grados 1, 2, 3, 4 y 5, cuyas edades oscilan entre los 5 y 10 años de los 3 municipios objetivos del proyecto.

En la tabla 2 se registra, el total de la población entre las edades de 5 y 10 años entre los años 2008 hasta 2011 en el departamento del Cauca.

En la siguiente tabla se muestra un análisis de mercado completo que se presentó en el proyecto, ante tres municipios del departamento del Cauca (Patía, Popayán y Santander de Quilichao).

Tabla 2. Análisis de mercado.

ANÁLISIS DE MERCADO									
AÑOS	OFERTA					DEMANDA			
	PATÍA	POPAYÁN	SANTANDER	TOTAL	B. PRIMARIA	PATÍA	POPAYÁN	SANTANDER	TOTAL
2008	10601	62124	21.895	94.620	37.848	4.846	26.299	10.315	41.460
2009	10955	63462	23.184	97.601	39.040	4.673	25.694	10.094	40.461
2010	10517	61963	22.856	95.336	38.134	4.471	25.120	9.882	39.473
2011	8102	63487	22.645	94.234	37.694	4.369	24.690	9.799	38.858
2012	9540	63392	22.624	95.556	38.222	4.283	24.346	9.743	38.372
TOTAL	49715	314428	113.204	477.347	190.938	22.642	126.149	49.833	198.624

(1) Fuente: Proyecciones de Población DANE.

(2) Fuente: Oficina de Cobertura, sistema de matrículas (SIMAT) de la SED – 2011

(3) Cálculo realizado tomando como 100% el total de la población con respecto a los estudiantes matriculados desde el año 2008 - 2012.

En la siguiente tabla se muestra la oferta y la demanda analizada durante los resultados de la tabla número 2.

Tabla 3. Oferta y Demanda.

AÑOS	X	OFERTA	DEMANDA
2009	1	38.341	40.461
2010	2	38.289	39.473
2011	3	38.017	38.858
2012	4	37.892	37.994
2013	5	37.730	37.193
2014	6	37.568	36.391
2015	7	37.406	35.590
TOTAL		265.242	265.960

Fuente: Propia del estudio.

En la siguiente tabla se muestra los riesgos ante los impactos y efectos que se deben enfrentar al realizar el estudio, además de las actividades y acciones a tomar.

Tabla 4. Matriz de riesgo.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS - PROYECTO CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.									
OBJETIVO	FACTORES DE RIESGO	IMPACTO	EFFECTOS	Cuantificación Impacto	ESTRATEGIAS & ACCIONES DE MITIGACIÓN	Probabilidad	Cuantificación Riesgo	CALIFICACION	ACCIONES
Ofrecer la asignatura de Educación y deportes con personal capacitado en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria en escenarios adecuados y con la implementación necesaria.	Escasa contratación de licenciados en Educación Física en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria.	Moderado	Deficiente orientación en el área de educación física de los niños de básica secundaria.	2,0	Capacitar a los diferentes docentes de educación física para la implementación del programa.	1,0	2,0	Aceptable	Buscar mecanismos en relación a la contratación de docentes con el fin de que sumine los estudios y presten una contraprestación en educación en los diferentes establecimientos educativos.
	No se cuenta con los escenarios y la implementación necesaria y no hay seguimiento de los talentos deportivos presentes en el nivel escolar.	Alto	Perdida de talentos deportivos en la edad escolar	3,0	Gestionar diferentes fuentes de financiación para la implementación de los diferentes escenarios deportivos.	2,0	6,0	Alto	Investigar e implementar acciones correctivas a los entes que no llevan seguimientos a los diferentes deportistas, tomando estos factores para mejorar.
Ofrecer un plan de capacitación continuada para los profesores, monitores, docentes de educación física de todos los niveles, entrenadores y deportistas.	No asistencia y continuidad en los planes de capacitación por parte de los docentes.	Moderado	Bajo rendimientos de los deportistas y el deterioro en la salud.	2,0	Buscar mecanismos en relación a la contratación de los docentes que garanticen la asistencia a las capacitaciones en el área.	2,0	4,0	Moderado	Incentivar mediante remuneraciones y reconocimiento a los docentes que cumplan con el plan de capacitación.
	Demora en los desembolsos de los recursos solicitados para la formación de los docentes.	Moderado	Atraso en el cronograma de actividades y en los indicadores de gestión.	2,0	Mantener fuentes extras de recursos financieros para garantizar la continuidad del proyecto.	2,0	4,0	Moderado	Hacer uso de las diferentes fuentes extras de la utilización de los recursos.
	Bajo nivel académico de los docentes.	Moderado	Deficiente formación en la educación física en los estudiantes.	3,0	Realizar cursos de nivelación en las áreas débiles de formación de los docentes.	2,0	6,0	Alto	Ofrecer diferentes alternativas en los cursos de nivelación de los docentes.

Ofrecer un plan de evaluación, seguimiento y atención especializada en rehabilitación y medicina deportiva con personal idóneo y en los espacios adecuados.	Escasa asistencia de los deportistas en las áreas de rehabilitación, evaluación funcional, nutricional y psicológico.	Alto	Deficiente rendimiento de los deportistas y niños.	3,0	Sensibilizar a los deportistas para que acudan a los devicios médicos, fisioterapeutas, psicólogos entre otros.	2,5	7,5	Alto	Incentivar a los deportistas con planes mixtos de servicios médicos integrales para el bienestar y su salud.
	Demora en el desembolso de los recursos para la implementación de espacios adecuados para las prácticas y contratación de personal, que trae como consecuencia una deficiencia en la atención integral a los deportistas.	Alto	Retraso de actividades programadas con bajo indicadores de ejecución.	3,0	Hacer uso eficiente de los recursos físicos y financieros con que se cuenta en el proyecto.	3,0	9,0	Alto	Buscar mecanismos para agilizar el desembolso de los recursos para la compra de los implementos e insumos para la atención médica.
Vinculación de grupos de investigación en los componentes del C.I.E.F.D.C. con el propósito de generar las líneas de base en cada uno de los campos y la producción de indicadores que permitan la evaluación, formulación de indicadores y construcción de políticas públicas para el sector.	Escasas condiciones para la investigación y complejos procedimientos para el desembolso de los recursos financieros.	Moderado	Retraso en las actividades para la ejecución del mismo.	3,0	Buscar mecanismos de agilización para el desembolso de los recursos financieros.	2,0	6,0	Moderado	Gestionar los recursos con un buen tiempo de antelación para el uso eficiente y oportuno de los mismos.
	Poca colaboración de los actores involucrados.	Moderado	Bajos resultados en el proyecto.	3,0	Sensibilizar a los entes involucrados y actores del sector educativo, de la pertinencia de la implementación del proyecto en la región.	1,0	3,0	Moderado	Exponer el proyecto a los entes educativos y gubernamentales con el fin de sensibilizar a los actores de la pertinencia de la implementación del proyecto en la región.
	Altos costos de operación para el desarrollo de la investigación.	Moderado	Dificultad y atraso en los proyectos de investigación	3,0	Utilizar las cuentas de imprevistos para mitigar la problemática de los posibles altos costos para llevar adelante las investigaciones.	2,0	6,0	Alto	Buscar fuentes alternas y cooperantes para la financiación de las investigaciones a realizar.

Fuente: Propia del estudio.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Educación Municipal de Popayán, a cierre del 31 de diciembre de 2012, Popayán cuenta con 51 docentes educadores físicos, nombrados en propiedad, en 32 de las 40 instituciones educativas las cuales son las sedes principales, es necesario aclarar que estas a su vez cuentan con 128 sedes como escuelas de Básica Primaria; en éstas se reciben un total de 43.111 niños y niñas. Los docentes de planta solo son asignados a las instituciones educativas y su labor corresponde a básica secundaria (grados de sexto a once), igualmente para las instituciones educativas donde hay dos o más docentes, no se realizado la discriminación, en cuanto si alguno de ellos, labora en alguna de las sedes o escuelas de la institución o si todos se encuentran laborando en la sede principal. Situación que nos permite considerar que los niños, niñas y adolescentes de básica primaria, no cuentan con

una formación adecuada en el área de educación física, al no encontrarse un profesor profesional o especialista en el área, laborando en el colegio.

1.7 MARCO TEORICO

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.³

Este módulo de la Metodología General para Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública - MGA, describe la etapa de identificación de un proyecto la cual se fundamenta en el reconocimiento del problema, la explicación de los aspectos principales de éste y el planteamiento de las posibles alternativas de solución, es decir, nace con la identificación de un problema y termina con la identificación de las alternativas de solución.

La estructura de la MGA. La Metodología General para Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública – MGA se basa en un orden lógico, que determina la habilitación de los módulos, capítulos y formas de una manera secuencial, la cual está estructurada de acuerdo con las bases teóricas de la Formulación de Proyectos de Inversión.⁴

1.8 MARCO LEGAL

El marco legal para la creación de este centro lo podemos encontrar en lo establecido en el **Artículo 52 de la Constitución Política Colombiana de 1991** (modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000) que plantea que:

“El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica

³ Metodología del marco lógico, manual del Ilpes. <http://marthasancllemente.jimdo.com/mga-regalias/>

⁴ Módulo de Identificación Metodología General para Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública - MGA

del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

Ley general de la Educación Ley 115/94 en los siguientes artículos que tienen que ver directa e indirectamente con el área:

- **Artículo 14, literal b**, la educación física es un área de enseñanza obligatoria.
- **Artículo 23, numeral 5**, la educación física es un área fundamental (**lo reglamenta el artículo 34 del Decreto 1860/94**).
- **Los Artículos 15, 16,19 al 21,30 al 33** hablan sobre los objetivos que se deben cumplir en el proceso educativo en los diferentes niveles.
- **El Artículo 76** (currículo) moderniza el concepto, ya no sólo se refiere al conjunto de áreas y métodos en el proceso pedagógico; hoy incluye criterios, planes, programas, procesos, metodología, estrategias, etcétera. El centro de innovación en Educación Física y Deporte se constituye en una estrategia que hace parte del currículo y su objetivo es cualificar la clase educación física.
- **El Artículo 77** (autonomía escolar) hace posible que cada establecimiento trace los lineamientos para organizar los conocimientos a desarrollar en cada nivel, fijar métodos, organizar actividades, intensidades, cargas académicas.
- **El Artículo 79** (plan de estudios) hace ver al directivo docente y al consejo directivo que la autonomía le permite hacer cambios y tenerlos en cuenta dentro del plan de estudios para ser sometidos a consideración de la Secretaría de educación.

De la **Ley del Deporte Ley 181/95** podemos tomar en cuenta los siguientes aspectos: **En el título III**;

- **Artículo 10**, se define la educación física y se le reconoce la incidencia en el desarrollo integral de la persona.
- **El Artículo 14** señala a los entes departamentales y municipales la inclusión en el plan de desarrollo, de programas tendientes al cumplimiento a la Ley 115 en lo que el área se refiere, para lo cual deben concurrir financieramente con programas específicos: centros de formación deportiva y de educación física.
- **Los Artículos 53 y 54** obligan a que en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyan programas de educación física.

- **Los Artículos 66 y 69**, los numerales 6 y 5 respectivamente, dan como funciones a los entes departamentales y municipales el desarrollo de programas que fomenten la educación física.

En la **Ley 934 de Diciembre 30 de 2004** por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1: En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la Ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

Artículo 2: Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la Educación Física, Recreación y Deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.

Artículo 3: Para dar cumplimiento a lo anterior y sin perjuicio de la autonomía conferida por el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, cada Institución Educativa organizará la asignación académica de tal forma que garantice la implementación de tales proyectos.

Parágrafo 4: Aquellas entidades territoriales que no dispongan del recurso humano calificado en el área de la Educación Física, podrán realizar acuerdos o alianzas con instituciones de Educación Superior para que se contrate con ellas la prestación del servicio o sirvan de Ley 934 de 2004 2/4 Centros de Práctica de los estudiantes en los programas de Educación Física y tecnología en áreas afines.

Artículo 5: Las Secretarías de Educación, Departamentales, Distritales y Municipales, conjuntamente con los entes deportivos del mismo orden, y las instituciones de Educación Superior que ofrezcan programas en esta área, de acuerdo con sus respectivas competencias y autonomías, podrán implementar y cofinanciarán proyectos de formación y actualización, tendientes al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio del área de la Educación Física, Recreación y Deporte.

Artículo 6: Para propender al desarrollo de la Educación Física en la comunidad, partiendo de la base de la población infantil escolar como extraescolar, se adoptarán y fortalecerán los Centros de Educación Física que articulen sus servicios con los programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de los establecimientos educativos. En igual forma se procederá, respecto de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva, adscritos a los entes deportivos municipales.

Parágrafo 1°. El Programa de Centros de Educación Física, es una estrategia pedagógica-metodológica, donde participan entidades e instituciones educativas de las zonas urbanas y rurales de cada municipio, que en una y otra forma intervienen en el desarrollo curricular y pedagógico de la educación física, la recreación y el deporte, aplicando criterios técnicos, científicos, tecnológicos y lúdicos, contribuyendo así al desarrollo técnico integral.

Artículo 7°: Los Centros de Educación Física y los Centros de Iniciación y formación Deportiva podrán ser Centros de Práctica para los estudiantes de los Programas de Educación Física y Tecnología en áreas afines de las Instituciones de Educación Superior que tengan estos programas legalmente establecidos, para lo cual se establecerán convenios y alianzas estratégicas entre las Secretarías de Educación, los entes deportivos territoriales y las Instituciones de Educación Superior respectivas.

Por último hay que resaltar que en la **Ley 1029 de 2006 por la cual se modifica el artículo 11 de la Ley 115. Artículo 14: Enseñanza obligatoria.** En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: **b)** El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;

Parágrafo 2: Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos estatales a la Secretaría de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces para su financiación con cargo a la participación de los ingresos corrientes de la Nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

El Plan Decenal Municipal de Popayán⁵ hizo suyo el objetivo general del Plan Decenal Nacional aprobado por COLDEPORTES en noviembre de 2009 que es “contribuir al Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz en el Departamento del Cauca “garantizando el derecho al Deporte, la Recreación, la Educación Física, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el marco de la política social en el país.

De acuerdo al mismo plan, se señala en su marco normativo: Si bien es cierto que el reconocimiento del Deporte, la Recreación y la Educación Física a cargo del estado, se remonta en Colombia a finales del siglo XIX, sólo hasta la Constitución del 91 se eleva a la categoría de derechos fundamentales, posteriormente, mediante el acto legislativo 2 del 2000, se reconoce, al Deporte la Recreación,

⁵Plan Decenal Municipal de Popayán para la Actividad Física, Educación Física, Deporte y Recreación Departamento del Cauca. Gobernación del departamento del Cauca. Indeportes Cauca.

como parte del gasto público social, adicionando al alcance de los artículos 365 y 366 de la Constitución Política, y en la búsqueda del bienestar del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esa búsqueda debe tener una particular atención sobre la población infantil cuando la misma Constitución señala a la Recreación entre los derechos de los niños, prevalentes sobre los demás derechos, y que en consecuencia merecen todo el esfuerzo de atención, no sólo del Estado sino también de parte de los particulares, para garantizar su efectiva aplicación y respeto.

"Artículo 52. El ejercicio del Deporte, sus manifestaciones recreativas, competitiva y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

Esto porque la Recreación forman parte de la vocación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la Recreación, la práctica del Deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará a las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedades deberán ser democráticas".

El artículo 52 de la Constitución Política se desarrolló mediante la ley 181 de 1995, por medio de la cual se creó el Sistema Nacional del Deporte como instrumento para coordinar, articular, descentralizar e incrementar la política pública del Deporte, la Recreación, la Educación Física, Actividad Física en el país, bajo la dirección del Instituto Colombiano del Deporte —COLDEPORTES., conforme se expresa en los artículos 46,47 y 61 de la citada ley.

"Artículo 46. El Sistema Nacional del Deporte es un conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al Deporte, la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la Educación extraescolar y la Educación Física".

"Artículo 47. El Sistema Nacional del Deporte tiene como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidad de participación en proceso de iniciación, formación, fomento y práctica del Deporte, la Recreación del aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física " para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos".

"Artículo 61. El Instituto colombiano de Deporte, Coldeportes es el máximo organismo planificador, rector, director y coordinador del Sistema Nacional del Deporte y director del Deporte formativo comunitario". Esta política se da por mandato constitucional (artículos 339 al 343), se expresan en planes de desarrollo cuya estructura, forma y alcance está regulado por la ley orgánica de planeación

(ley 152 de 1994) y su interpretación ha sido establecida por jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional en diversas sentencias.

El hecho de que Deporte, la Recreación se han reconocidos como derechos sociales y sean parte del gasto público social, genera obligaciones y oportunidades para la gestión pública, orientada a garantizar estos derechos mediante la prestación del servicio público del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física.

El gasto público social cuenta con recursos del sistema general de participación; de ahí que "el numeral 12 del artículo 74 de la ley 715 de 2001, que dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias, estipuló que será función de los departamento coordinar acciones entre los municipios para desarrollar programas de actividades que permitan fomentar la práctica del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del Tiempo Libre en el territorio".

El numeral cierre del artículo 76 de la misma ley establece que, en materia de Deporte Recreación, lo municipios deben planear y desarrollado programa de actividades en esta materia y construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos.

El acto legislativo 2 agosto 17 de 2000 modificó el artículo 366 de la Constitución Nacional, en los siguientes términos: "artículo 366. El bienestar general del mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de Salud, de Educación, Deporte y Recreación, de Saneamiento Ambiental y de Agua Potable. Para tales efectos, en los planes y presupuesto de la nación y las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

1. "Deporte y la Recreación son considerados como derechos sociales" en el marco de los derechos humanos y es obligación del estado garantizar su práctica y desarrollo para todos los colombianos.
2. Considerar al Deporte y la Recreación parte del gasto público social (artículo 52 de e) exige al estado resultados de sociales acordes a las metas nacionales de desarrollo (artículo 365 y 336 CPC)
3. Para garantizar la práctica y desarrollo del Deporte y la Recreación, la ley 181 de 1995 creó el Sistema Nacional del Deporte y reconoció a Coldeportes como su ente rector, responsable de la dirección, planeación, coordinación y articulación.

1.9 MARCO METODOLÓGICO

Entendiendo la importancia del desarrollo del deporte en el Cauca, La Universidad del Cauca conjunto al Grupo de investigación URDIMBRE, desarrolló una metodología que permitirá seguir a los deportistas en forma estructurada, controlada y planeada logrando de esta manera una mayor efectividad en los objetivos propuestos.

Se ha dividido en procesos y fases, que tienen unos objetivos claros y precisos. La idea con la segmentación de las actividades en fases es lograr establecer parámetros claros en diferentes momentos de la planeación y ejecución de los juegos que permitan evaluar su avance en instancias de tiempo.

Las fases son:

- Preparación
- Planeación
- Municipal
- Cierre

1.9.1 FASE DE PREPARACIÓN

La fase de preparación tiene por objeto establecer todos los elementos que serán necesarios para el fundamento para el adecuado asesoramiento hacia los deportistas, tales como la definición de los lugares donde se desarrollarán, el presupuesto y algunos aspectos generales de la logística entre otros.

La fase es bastante intensa en todo lo que tiene que ver con definiciones que serán relevantes para el desarrollo de los juegos especialmente en lo relacionado con:

- Selección de las disciplinas deportivas
- Reglamentación de las disciplinas deportivas
- Régimen disciplinario
- Definición de la estructura organizacional
- Criterios de cofinanciación
- Presupuesto

Cada uno de estos elementos se desarrolla bajo una estructura bien definida de trabajo, garantizando que las actividades sean ejecutadas satisfactoriamente y se logren resultados óptimos.

En esta fase se toman decisiones que son fundamentales para el desarrollo del Centro Deportivo, tales como la selección de la sede, la cual se hace bajo criterios

previamente definidos que le permitirán a la Universidad del Cauca hacer una selección seria y con parámetros que conduzcan a determinar el mejor establecimiento entre los Municipios que se postulen.

Otro aspecto importante que se desarrolla en esta fase es la definición del reglamento para para Centro Deportivo, en el cual se establecen las condiciones de participación deportiva y administrativa. Esta reglamentación es lo que se conoce como Carta Fundamental.

Por último, se hará un esfuerzo de carácter comercial para que la empresa privada se vincule, mediante la inclusión en sus presupuestos, en el Centro de Deportivo.

1.9.2 FASE DE PLANEACIÓN

Es la primera fase que se desarrolla al iniciar el año. Esta fase se caracteriza por la elaboración del plan detallado de trabajo para todo el año en las diferentes fases de los juegos e incluye la planeación en los aspectos deportivos, logísticos, financieros y de promoción y divulgación.

1.9.3 FASE MUNICIPAL

Cada Instituto Deportivo Municipal, organiza en su jurisdicción campeonatos deportivos entre los Centros Educativos, para definir los representantes a las siguientes fases del evento.

1.9.4 FASE DE CIERRE.

Es la última fase de los juegos, se ejecuta al final del año. Su principal objetivo se centra en la evaluación de los diferentes deportistas de los juegos y en crear una cultura de mejoramiento continuo retroalimentando el proceso con las acciones de mejora que se puedan detectar.

El procesamiento de la información se inicia en los municipios con la inscripción de los estudiantes bajo la responsabilidad de las Instituciones Educativas, de igual manera, frente a otros procesos son las federaciones las que tienen realizar las acciones para el procesamiento de la información.

De esta forma, el sistema permite manejar en línea los procesos previos a la iniciación de las competencias, y los resultados que se presentan en cada competencia, con los beneficios que esto conlleva en materia de divulgación de la información que se produce en los campos deportivos.

2. MARCO CONTEXTUAL

En la siguiente tabla se puede observar los datos en donde se puede ubicar al Grupo de Investigación Urdimbre.

Tabla 5. Información básica

Nombre de la Organización	Grupo de investigación URDIMBRE
Dirección:	Carrera 2A N° 3N-111
Representante Legal	Deíbar René Hurtado Herrera
Teléfono:	315 497 6495

Fuente. Propia

Urdimbre es un tejido textil o tela, la urdimbre o «hilo» es el conjunto de hilos longitudinales que se mantienen en tensión en un marco o telar, para diferenciarlo del hilo insertado sobre la urdimbre y bajo ella que se llama «trama», «contrahilo» o «relleno».

Cada hilo individual de la urdimbre en un tejido se llama «cabo de urdimbre» o «cabo», por analogía con los cabos utilizados en el aparejo de barcos.

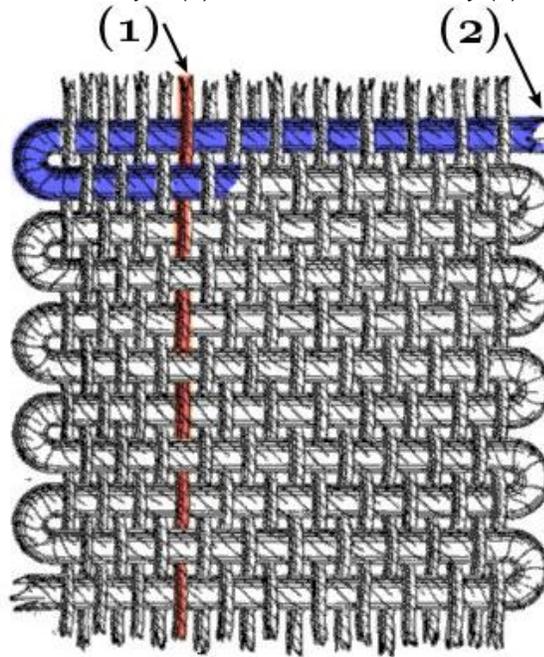
Los telares más sencillos se montan con urdimbre en espiral, que consiste en enrollar un hilo muy largo alrededor de un par de palos o vigas en forma de espiral para formar la urdimbre.

Debido a que la urdimbre se mantiene bajo tensión continuamente durante el proceso de tejer, el hilo debe ser fuerte y resistente. Así, se monta con hilos de varios cabos retorcidos.

Las fibras tradicionales para la urdimbre son lana, lino y seda. Las mejoras tecnológicas en las industrias textiles durante la Revolución Industrial hicieron posible que el algodón alcanzara la resistencia suficiente para utilizarse como urdimbre en tejeduría industrial. Con el paso del tiempo, otras fibras, artificiales o sintéticas como el nylon o rayón se han ido utilizando para la urdimbre.

En la siguiente ilustración se observa de donde viene “URDIMBRE”, el nombre con el que se identifica el grupo de investigación.

Ilustración 2. Forma de tejer: (1) urdimbre, en vertical y (2) trama, en horizontal



Fuente. <http://es.wikipedia.org/wiki/Urdimbre>

Con la breve explicación anterior, se describe el grupo de investigación como tal y se decide hacer el logo de la diferente manera.



CAPITULO 2. PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

2.1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Plan de Desarrollo “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”, tiene como objetivo fundamental direccionar la acción integral de gobierno que permitirá durante el cuatrienio 2012-2015 sentar las bases primordiales con miras a transformar a Popayán en un municipio cohesionado en torno a índices sustentables de desarrollo humano e integral en cada uno de sus sectores y para cada uno de sus habitantes.

Durante el cuatrienio el accionar de la administración municipal expone qué, se centrará en la consolidación de sus Objetivos estratégicos, dentro de los cuales se tiene presente y como valor fundamental la educación, el desarrollo social e integral y la optimización de calidad de vida de los ciudadanos, como se señala en los objetivos 1 y 4.

Objetivo 1. Mejorar progresivamente los niveles de desarrollo humano y social de Popayán, posibilitando con ello la optimización integral de la calidad de vida de las comunidades, la generación de equidad, la inclusión social y un progresivo cubrimiento de las necesidades básicas.

Objetivo 4. Consolidar en el municipio un modelo educativo capaz de cerrar brechas económicas y sociales, de formar un capital humano idóneo y con sentido de pertenencia; y de apalancar los niveles de competitividad y productividad del territorio.

En cuanto al área de deporte, en el plan de desarrollo, es considerado primordial, donde se encuentra en el ítem 1.2 como: **SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

POLÍTICA DEL SECTOR: Promover el deporte para todos y todas, la educación física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y su promoción y difusión. Hacer del deporte prioridad para el mejoramiento integral de la calidad de vida y la consolidación de un capital humano saludable para el municipio de Popayán.

En la siguiente tabla se observa el programa que maneja el actual alcalde Francisco Fuentes.

Tabla 6. Programa del proyecto “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”

SUBPROGRAMA	META	INDICADOR	LINEAS DE BASE
PLAN DEPORTIVO MUNICIPAL	Formulación, divulgación e implementación de un Plan Deportivo Municipal.	Plan Deportivo Municipal formulado y en proceso de implementación.	Información no disponible
		Programas ejecutados / programas del plan X 100.	
		Número de ciudadanos o deportistas que participan en la formulación del plan deportivo municipal.	
	Incrementar en un 20% el número de personas que practican alguna actividad deportiva en el municipio.	Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.	Juegos inter-barrios e inter-veredales, 4.000 participantes del 2.011.
FOMENTO DE LA RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	Apoyar 4 eventos específicos del sector educativo, social y comunitario del municipio	Número de eventos apoyados / eventos programados X 100.	Información no disponible.
CREACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	Brindar apoyo en la creación, capacitación y fortalecimiento de 8 escuelas de formación deportiva.	Número de escuelas creadas, capacitadas y fortalecidas / número de escuelas programadas X 100.	5 escuelas de formación de formación deportiva creadas.
APOYO A CLUBES, LIGAS Y TALENTOS DEPORTIVOS.	Apoyar a 10 clubes, ligas y talentos.	Número de clubes y ligas apoyados por año.	Información no disponible.
		Número de talentos deportivos apoyados por año.	

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y PARA LA RECREACIÓN INTEGRAL.	Un plan de acción para construir, mantener y/o adecuar 5 escenarios deportivos.	Plan de acción implementado.	Información no disponible.
		Número de escenarios construidos mejorados y / o adecuados	
	Apoyo y gestión para la construcción de un complejo Cartódromo-rumbódromo.	Cartódromo-rumbódromo construido y operando.	Nuevo
SUPÉRATE	Fomentar la participación de instituciones educativas y estudiantes en competencias deportivas.	Número de centros educativos vinculados al sistema nacional de competencias deportivas.	Información en proceso de consolidación.
		Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas, regionales y nacionales.	

Fuente. Programa alcalde del Cauca del “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”

Para el anterior propósito se considera en el mismo plan, el Programa Deportivo Municipal, cuyo objetivo es: Promover el deporte como elemento básico para la formación integral y la convivencia, escuelas de formación deportiva, los juegos escolares, inter barrios, comunales y veredales en todas las categorías, articulando los esfuerzos de instituciones públicas y privadas.

2.2 BENEFICIOS DEL PROYECTO

2.2.1 BENEFICIOS SOCIALES

Los beneficios sociales del proyecto se reflejan en relación con los efectos que trae la inversión en capital humano, dado que socialmente los habitantes cambian sus hábitos de vida, disminuyendo las posibilidades de incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, de obesidad, de iniciar a temprana edad en hábitos perjudiciales como el consumo de alcohol, cigarrillo y droga, así como el buen uso del tiempo libre, practicar deporte y ser talento deportivo, influyendo en el mejoramiento social del departamento. Igualmente trae beneficios en la

calidad de la educación física que reciben los niños y las niñas en las escuelas públicas, lo que repercute en una mejor calidad de la formación que reciben.

2.2.2. BENEFICIOS AMBIENTALES

No aplica para este proyecto.

2.2.3 BENEFICIOS ECONÓMICOS

Se mediría a través del ahorro que tendrían los colegios anualmente para contratar un profesional para ofrecer la clase de educación física anualmente, igualmente los costos que puede tener la atención a enfermedades crónicas.

2.3 ANÁLISIS DEL PROBLEMA POR COMPONENTES

2.3.1 COMPONENTE DE INTERVENCIÓN

Dirigido a ofrecer la clase de Educación Física con personal especializado en las escuelas públicas de la Básica primaria que no pueden contratar licenciados para ofrecer dicha asignatura. Este componente se puede ampliar a la creación de escuelas de formación deportiva en las ciudades región o en los municipios participantes y al ofrecimiento de programas para el adulto mayor lo que se articularía con el componente "viejos en experiencia, jóvenes de corazón".

2.3.1.1 Problema. Ofrecer la asignatura de Educación y deportes con personal capacitado en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria en escenarios adecuados y con la implementación necesaria.

2.3.1.2 Causa directa. No se pueden contratar licenciados en Educación Física en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria. No se cuenta con los escenarios y la implementación necesaria y no hay seguimiento de los talentos deportivos.

2.3.1.3 Causa indirecta. No hay seguimiento de los talentos deportivos presentes en el nivel escolar.

2.3.1.4 Efecto directo. Desconocimiento de los beneficios sociales y baja valoración de la Educación física, el deporte y la actividad física.

2.3.1.5 Producto. 31,193 estudiantes formados en el área de educación física con profesores capacitados en el área.

2.3.1.6 Actividades. Conciliar con las autoridades competentes un acuerdo legal para la implementar la cátedra de educación física con profesores capacitados en el área. Capacitar a los profesores en el área de educación física y recreación.

2.3.2 COMPONENTE DE FORMACIÓN:

Dada la formación y la experiencia de la Universidad del Cauca en la formación de licenciados en Educación Física y especialistas en entrenamiento deportivo. Se aspira hacer un plan de capacitación y de formación continuada de monitores, entrenadores y educadores en general, a través de cursos, diplomados, seminarios, talleres, que permitan la cualificación de los profesionales que trabajan en el área. Se aspira articular el actual programa de Especialización en Entrenamiento Deportivo de la Universidad del Cauca como un escenario de formación con el trabajo del centro, de la línea en Motricidad de la Maestría en Educación y de la Maestría proyectada en Educación Física.

2.3.2.1 Problema. Ofrecer un plan de capacitación continuada para los profesores, monitores, docentes de educación física de todos los niveles, entrenadores y deportistas.

2.3.2.2 Causa directa. Baja oferta de formación especializada en el área. Escaso acompañamiento a los procesos formativos realizados en el área. Escasa cobertura de la oferta de educación formal en el área. Altos costos de la formación posgraduada en el área.

2.3.2.3 Efecto.

- Poca atención especializada a los deportistas.
- Baja calidad de la orientación de la asignatura, no ejecución de los lineamientos curriculares para el área y baja apropiación de hábitos y estilos de vida saludables.

2.3.2.4 Productos.

- 120 entrenadores de las ligas deportivas de los municipios formados en educación física.
- 100 monitores de programas de recreación impartidas por Indeportes, capacitados en deporte y recreación.
- Acuerdo municipal para la autorización de la enseñanza de la cátedra de educación física en los establecimientos de básica primaria por licenciados en el área.

2.3.2.5 Actividades.

- Desarrollar 12 seminarios en el área de educación física y recreación.
- Realizar 5 talleres en el área de recreación.
- Financiar 5 pasantías de estudiantes de educación física nacionales.
- Financiar 5 pasantías de estudiantes de educación física internacionales.

2.3.3 COMPONENTE DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN Y MEDICINA DEPORTIVA A LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS POR EL CAUCA.

Dada la experiencia formativa en esta área y de la posibilidad de contar con el personal especializado. Se aspira a través del centro atender a los deportistas de las diferentes ligas y escuelas de formación deportiva del departamento. La universidad ha destinado un espacio físico para esto, cuento con una alta experiencia en la atención, seguimiento e investigación en promoción y prevención en salud a través de la actividad física.

2.3.3.1 Problema. Ofrecer un plan de evaluación, seguimiento y atención especializada en rehabilitación y medicina deportiva con personal idóneo y en los espacios adecuados.

2.3.3.2 Causa directa. Escaso acompañamiento a los deportistas en las áreas de rehabilitación, evaluación funcional, nutricional y psicológico. Falta de recursos para la implementación de espacios adecuados para las prácticas y contratación de personal.

2.3.3.3 Efecto. Baja apropiación de hábitos y estilos de vida saludables.

2.3.3.4 Productos.

- 5000 deportistas atendidos y rehabilitados.
- 5000 deportistas con acompañamiento integral.
- 34 programas de la asignatura de educación física estructurados.
- Laboratorio de fisiología del ejercicio con implementación adecuado.
- 20 convenios establecidos para la prestación de servicios.
- Adecuación del área de rehabilitación.

2.3.3.5 Actividades.

- Atención y acompañamiento a los deportistas de los municipios.
- Estructuración de los programas de la asignatura de educación física en las 34 instituciones.

- Implementación de equipos y personal idóneo para el funcionamiento del laboratorio de fisiología.
- Adecuación e implementación de equipos para el área de rehabilitación.
- Establecer convenios con universidades nacionales e internacionales para el intercambio de pasantes en el área de educación física y recreación.

2.3.4 COMPONENTE INVESTIGATIVO

La educación física y el deporte son actividades que se han venido desarrollando en la región sin un componente fuerte de investigación que las soporten. La Universidad del Cauca y el departamento de educación Física cuentan con cuatro grupos de investigación reconocidos y escalafonado ante el Sistema Nacional de CTI+I. La idea es crear los levantamientos de las respectivas líneas en cada uno de los campos y la producción de indicadores que permitan la evaluación, formulación de indicadores y construcción de políticas públicas para el sector.

2.3.4.1 Problema. Vinculación de grupos de investigación en los componentes del C.I.E.F.D.C. con el propósito de generar las líneas de base en cada uno de los campos y la construcción de políticas públicas para el sector.

2.3.4.2 Causas directas. Escasas condiciones para la investigación, complejos procedimientos para la consecución de los recursos financieros, poca colaboración de los actores involucrados, altos costos de operación para el desarrollo de la investigación.

2.3.4.3 Efecto. Carencia de investigaciones requeridas en el área.

2.3.4.4 Productos.

- 2 investigaciones anuales.
- 5 artículos publicaciones anualmente en revistas reconocidas por Colciencias, preferibles indexados.
- 5 estudiantes de pregrado y posgrado vinculados al área, con tesis de grado.
- 2 libros publicados.
- 10 pasantías realizadas.

2.3.4.5 Actividades.

- Adelantar 1 investigación anual en el área.
- Socializar 5 artículos en revistas reconocidas por Colciencias.
- Vincular 5 estudiantes de pregrado y postgrado en las actividades de investigación.
- Publicar dos libros relacionados con las investigaciones.

- Gestionar convenios con universidades nacionales e internacionales para realizar pasantías de los estudiantes vinculados en el proyecto.

En la siguiente ilustración se observa los cuatro componentes comprendidos para el proyecto.

Ilustración 3. Componentes del proyecto.



Fuente. Propia del estudio.

2.4 PRESUPUESTO POR COMPONENTES

Se averiguó precios en diferentes entidades en el que se puede conseguir los diferentes equipos, instrumentos y materiales necesarios para el Centro de Acondicionamiento Físico del proyecto.

En el Cd de anexos se puede observar detalladamente el presupuesto más detallado posible, además se muestra el desglose de los cuatro componentes del proyecto, un resumen de los cuatro componentes para corroborar su similitud con el presupuesto general. Esto con el fin de saber el costo para acondicionar del centro.

CAPÍTULO 3. MARCO LÓGICO

El presente cuadro destaca que la mayoría de las actividades tienen actitud positiva respecto al análisis del proyecto, es decir todos perciben al proyecto como la opción de poder Satisfacer Necesidades y Lograr Resultados Esperados. Dependiendo el tipo de Proyecto y la circunstancia todo factor debe ser analizado, enfocándose principalmente si puede afectar al desarrollo del proyecto.

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el marco lógico del proyecto.

Tabla 7. Marco lógico

MARCO LÓGICO
PROBLEMA CENTRAL
Baja calidad de la clase de Educación Física en las instituciones educativas públicas de Básica Primaria, de escenarios adecuados y de los implementos y recursos didácticos necesarios, escasas posibilidades de oferta de educación continuada en el área, escasos procesos de acompañamiento a los deportistas seleccionados por el departamento del Cauca y baja producción de conocimiento en educación física y deportes en el Cauca.
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RELACIÓN AL PROBLEMA
De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Educación Municipal de Popayán, a cierre del 31 de diciembre de 2012, Popayán cuenta con 51 docentes educadores físicos, nombrados en propiedad, en 32 de las 40 instituciones educativas las cuales son las sedes principales, es necesario aclarar que estas a su vez cuentan con 128 sedes como escuelas de Básica Primaria; en éstas se reciben un total de 43.111 niños y niñas. Los docentes de planta solo son asignados a las instituciones educativas y su labor corresponde a básica secundaria (grados de sexto a once), igualmente para las instituciones educativas donde hay dos o más docentes, no se realizado la discriminación, en cuanto si alguno de ellos, labora en alguna de las sedes o escuelas de la institución o si todos se encuentran laborando en la sede principal. Situación que nos permite considerar que los niños, niñas y adolescentes de básica primaria, no cuentan con una formación adecuada en el área de educación física, al no encontrarse un profesor profesional o especialista en el área, laborando en el colegio.
MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA - INDICADORES DE LINEA BASE
51 docentes educadores físicos nombrados en propiedad para atender 32 de 40 instituciones de básica secundaria quedando sin docentes 43.111 estudiantes de básica primaria.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de la clase Educación Física en las instituciones educativas públicas de Básica Primaria, ofreciendo escenarios adecuados e implementos y recursos didácticos, así como el fortalecimiento del sector mediante la ampliación de la oferta de educación continuada en el área, la producción de conocimiento en educación física y deportes y el acompañamiento a los deportistas seleccionados por el departamento del Cauca.

CAUSA DIRECTA	EFFECTO DIRECTO	NÚMERO DE OBJETIVO	OBJETIVOS	PRODUCTO	NÚMERO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
No se pueden contratar licenciados en Educación Física en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria. No se cuenta con los escenarios y la implementación necesaria y no hay seguimiento de los talentos deportivos.	Desconocimiento de los beneficios sociales y baja valoración de la Educación física, el deporte y la actividad física.	1	Ofrecer la asignatura de Educación y deportes con personal capacitado en las Instituciones educativas públicas de Básica Primaria en escenarios adecuados y con la implementación necesaria.	31,193 estudiantes formados en el área de educación física con profesores capacitados en el área.	1	Conciliar con las autoridades competentes un acuerdo legal para la implementar la cátedra de educación física con profesores capacitados en el área. Capacitar a los profesores en el área de educación física y recreación
Baja oferta de formación especializada en el área. Escaso acompañamiento a los procesos	Poca atención especializada a los deportistas.	2	Ofrecer un plan de capacitación continuada para los profesores, monitores, docentes de educación física de todos los	120 entrenadores de las ligas deportivas de los municipios formados en educación física, 100 monitores de programas de recreación impartidas	2	Desarrollar 12 seminarios en el área de educación física y recreación, realizar 5 talleres en el área de recreación, financiar 5 pasantías de estudiantes de educación

<p>formativos realizados en el área. Escasa cobertura de la oferta de educación formal en el área. Altos costos de la formación posgraduada en el área.</p>	<p>Baja calidad de la orientación de la asignatura, no ejecución de los lineamientos curriculares para el área y baja apropiación de hábitos y estilos de vida saludables.</p>		<p>niveles, entrenadores y deportistas.</p>	<p>por Indeportes, capacitados en deporte y recreación y acuerdo municipal para la autorización de la enseñanza de la cátedra de educación física en los establecimientos de básica primaria por licenciados en el área.</p>		<p>física nacionales, financiar 5 pasantías de estudiantes de educación física internacionales.</p>
<p>Escaso acompañamiento a los deportistas en las áreas de rehabilitación, evaluación funcional, nutricional y psicológico. Falta de recursos para la implementación de espacios adecuados para las prácticas y contratación de personal.</p>	<p>Baja apropiación de hábitos y estilos de vida saludables.</p>	<p>3</p>	<p>Ofrecer un plan de evaluación, seguimiento y atención especializada en rehabilitación y medicina deportiva con personal idóneo y en los espacios adecuados</p>	<p>5000 deportistas atendidos y rehabilitados, 5000 deportistas con acompañamiento integral, 34 programas de la asignatura de educación física estructurados, laboratorio de fisiología del ejercicio con implementación adecuado, 20 convenios establecidos para la prestación de servicios y adecuación del área de rehabilitación.</p>	<p>3</p>	<p>Atención y acompañamiento a los deportistas de los municipios, estructuración de los programas de la asignatura de educación física en las 34 instituciones, implementación de equipos y personal idóneo para el funcionamiento del laboratorio de fisiología, adecuación e implementación de equipos para el área de rehabilitación y establecer convenios con universidades nacionales e internacionales para el intercambio de pasantes en el área de educación física y recreación.</p>

<p>Escasas condiciones para la investigación, complejos procedimientos para la consecución de los recursos financieros, poca colaboración de los actores involucrados, altos costos de operación para el desarrollo de la investigación</p>	<p>Carencia de investigaciones requeridas en el área.</p>	<p>4</p>	<p>Vinculación de grupos de investigación en los componentes del C.I.E.F.D.C. con el propósito de generar las líneas de base en cada uno de los campos y la construcción de políticas públicas para el sector.</p>	<p>2 investigaciones anuales, 5 artículos publicaciones anualmente en revistas reconocidas por Colciencias, preferibles indexados, 5 estudiantes de pregrado y posgrado vinculados al área, con tesis de grado, 2 libros publicados y 10 pasantías realizadas.</p>	<p>4</p> <p>Adelantar 1 investigación anual en el área, Socializar 5 artículos en revistas reconocidas por Colciencias, Vincular 5 estudiantes de pregrado y postgrado en las actividades de investigación, publicar dos libros relacionados con las investigaciones y gestionar convenios con universidades nacionales e internacionales para realizar pasantías de los estudiantes vinculados en el proyecto.</p>
---	---	----------	--	--	---

Fuente. Propia del estudio.

CONCLUSIÓN

- En el presente estudio se dispone aspectos generales relacionados con la metodología del marco lógico, orientado a la consecución de recursos del gobierno. Esa metodología es válida para el desarrollo del MGA - Metodología General para Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, que por su extensión y manejo reservado de la información no se presenta en el actual documento.
- Con la realización de la pasantía se cumplió con los objetivos planteados inicialmente, así mismo fueron aportadas valiosas herramientas que son de gran utilidad para los componentes para los cuales fueron creadas.
- Con la ejecución del proyecto del Centro de Innovación en Educación Física y Deporte para el departamento del Cauca, se hizo una contribución importante al crear herramientas y definir actividades que previenen la carencia deportiva en este tipo de programas, pues representa para la sociedad un factor de alto riesgo de sedentarismo.
- Al darle cumplimiento a cada uno de los componentes que conforman el Programa del proyecto, el grupo de investigación URDIMBRE, además de cumplir con toda la normatividad vigente en temas de MGA y marco lógico, muestra su interés por mejorar las condiciones deportivas en los tres municipios (Patía, Popayán y Santander de Quilichao) del departamento del Cauca.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ORTEGÓN EDGAR, PACHECO JUAN FRANCISCO Y PRIETO ADRIANA. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, julio del 2005. Pág. 13.
- DANE. Colombia: Estimaciones departamentales de niños entre edades de 5 a 10 años de edad, entre los años comprendidos 2008-2012.
- DANE. Proyecciones municipales de la población entre edades de 5 a 10 años de edad, entre los años comprendidos 2008-2012 del departamento del Cauca.
- DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO DEPARTAMENTO DEL CAUCA-2009 GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ MOSQUERA-Gobernador del Cauca, ZULLY BERNARDA RUIZ MENESES Secretaria de Salud Departamento del Cauca, Página 60.
- Significado de Urdimbre. <http://es.wikipedia.org/wiki/Urdimbre>
- Constitución Política Colombiana de 1991, Artículo 52 de la (modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo No. 2 de 2000).
- Plan De Desarrollo Municipal 2012-2015, “FUENTES DE PROGRESO CON SEGURIDAD”.

